El pestilente error de la libertad

J. L. B.

El socialista Gregorio Peces-Barba, uno de los siete padres de la Constitución, propone modificar los convenios con Roma. A su juicio, parte del problema reside en la referencia explícita a la Iglesia católica inscrita en el apartado constitucional que aborda la cooperación del Estado con las confesiones religiosas. "Jordi Solé Tura, Miquel Roca y yo mismo estábamos en contra de esa mención expresa, pero no insistimos lo suficiente, porque, sencillamente", dice, "entonces no podíamos imaginar que las cosas llegarían al extremo al que han llegado". De hecho, en los tiempos en los que la jerarquía eclesiástica parecía haber abandonado las posiciones ultramontanas, el conjunto de la izquierda asistió pasivamente a las decisiones adoptadas por los Gobiernos de González: convenios con la Santa Sede, pactos con los colegios concertados, participación en el IRPF, que han ido conformado el privilegiado estatus de la Iglesia española.

Antiguo democristiano, Peces-Barba sostiene que la Iglesia católica no está regulada por las leyes españolas, tampoco por la Ley de Libertad Religiosa, y que el hecho de que sólo asuma el marco constitucional y los acuerdos con la Santa Sede "crea zonas exentas a la acción del Estado".

Lo que le alarma, en todo caso, es la involución integrista que aprecia en la jerarquía eclesiástica, el traslado al ámbito político de la consideración de que la Iglesia es la detentadora y la administradora de la Verdad con mayúsculas, la verdad de Dios.

"No aceptan la distinción público-privado que está en el artículo 27 de la Constitución y, en el fondo, siguen pensando como en el siglo XIX, cuando decían que la libertad de conciencia era un pestilente error", indica Peces-Barba.

El País, 30 de diciembre de 2007